Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Proceso/Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 01

(01 AL 30 DE JUNIO DE 2020)
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

CONTRATO Y/O ACUERDO No. 084-GINRED1-2020	FECHA DEL INFORME: 30 DE JUNIO DE 2020
	FECHA FIRMA DEL CONTRATO: 06/02/2020

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** Contratar el servicio de embalaje y acarreo de mercancías para la Intendencia Regional N°1 ubicada en la ciudad de Buenaventura (Valle), con destino a los municipios de Bahía Solano (Chocó), Guapi (Cauca) y Tumaco (Nariño).

Relacione si existen modificatorios y/o adicionales al contrato, incluyendo una relación así:

TIPO	FECHA	OBJETO
NINGÚNA	NO APLICA	NO APLICA

1.1 RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (US$ SI APLICA)	VALOR TOTAL
1	Contratar el servicio de embalaje y acarreo de mercancías para la Intendencia Regional N°1 ubicada en la ciudad de Buenaventura (Valle), con destino a los municipios de Bahía Solano (Chocó), Guapi (Cauca) y Tumaco (Nariño).	1	$5´345.288	$5´345.288
VALOR TOTAL				$5´345.288

(Si hay adiciones detallar separadamente elementos a adquirir en el contrato principal y cada uno de sus valores adicionales).

2. VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE

2.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN $ O EN DIVISAS	VALOR EN $ O DIVISAS GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (SI APLICA)	VALOR TOTAL EN $ O DIVISAS (SI APLICA)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 5´345.288	NO APLICA	$ 5´345.288

2.2 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES (EJECUCIÓN PRESUPUESTAL):

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR $
CONTRATO PRINCIPAL	2020	5020	24/01/2020	11020	07/02/2020	$ 5´345.288
	201 X (*1)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	201 X (*1)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	VALOR TOTAL EN $ O DIVISAS					$ 5´345.288
GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (SI APLICA)	201	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	201 (*1)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	201 (*1)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	VALOR TOTAL EN $ O DIVISAS GASTOS DE NACIONALIZACIÓN					NO APLICA

Para la suscripción del contrato (en caso de proceder), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizó cupo de vigencias futuras mediante oficio No. (No aplica)

3. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía Única de Cumplimiento No. 45-46-101007045
Certificado No. 45-46-101007045
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de Aprobación: 10 DE FEBRERO DE 2020

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	06/02/2020	20/03/2021	$1´069.057,60
Anticipo o Pago Anticipado (Si aplica)	N/A	N/A	NO APLICA
Calidad de Suministro de Bienes (Si aplica)	N/A	N/A	NO APLICA
Calidad del Servicio (Si aplica)	N/A	N/A	NO APLICA
Correcto funcionamiento de los equipos	N/A	N/A	NO APLICA

Garantía de responsabilidad civil extracontractual No. (No aplica)
Aseguradora: (No aplica)
Fecha de Aprobación: (No aplica)

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil Extracontractual	N/A	N/A	NO APLICA

4. SITUACIÓN DE ENTREGAS:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 20 de noviembre de 2020. La situación del cronograma de actividades entregables pactado es:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR A ENTREGAR EN $ O DIVISAS	ACTA No.	FECHA ACTA	ENTRADA DE ALMACÉN No.	No FACTURA	VALOR ENTREGADO EN $ O DIVISAS
AÑO 2020							
1	Envío de motocicleta ruta Buenaventura - Guapi	$1´572.034	OFICIO N° 121413 R	12/JUN/ 2020	NO APLICA	Pendiente por expedir	$1´572.034
2	Envío de elementos de protección ruta Buenaventura - Guapi	$67.000	OFICIO N° 121413 R	12/JUN/ 2020	NO APLICA	1941	$67.000
AÑO 20XX							

5. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO: (Para contratos de obra en éste cuadro deberá cuantificar el porcentaje de ejecución del contrato o acuerdo, relacionando las actividades principales, la fecha de inicio, la fecha de terminación, y el porcentaje de ejecución, así:)

	ACTIVIDAD PRINCIPAL -	INICIO	TERMINO	% AVANCE
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	XX%
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	XX %
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	XX %
			PROMEDIO PONDERADO	XX%

Para contratos de tracto sucesivo:

Fecha	No. Factura	No Acta de recepción	Valor	Porcentaje de ejecución
25/06/2020	1941	NO APLICA	$5´345.276	100%
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
Porcentaje total de ejecución				100%

6. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

Se deja constancia que hasta la fecha el contratista cumple con las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

7. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA:

El día 12 de junio de 2020 se efectuó envío de material en la ruta Buenaventura – Bahía Solano, de acuerdo al oficio N° 121413R, orden de servicio N° 007-GINRED1-2020, donde se relaciona y especifica los materiales enviados.

Hasta la fecha el contrato N° 084-GINRED1-2020 queda ejecutado al 100%, se envía a facturación y pago acuerdo factura N° 1941 por valor de $5´345.276.

8. ANEXOS AL INFORME:

Oficio N° 121413R, orden de servicio N° 007-GINRED1-2020.
Factura N° 1941 expedida por el contratista "Inversiones Paraíso Chocoano S.A.S".

Atentamente,

Sargento Segundo de I.M. TORRES GONZÁLEZ GERMÁN RODRIGO
Grupo de Intendencia Regional DIMAR N°1
C.C. 1.032´390.596 de Bogotá D.C.
gtorresg@dimar.mil.co

Buenaventura, 12 de junio de 2020

Expediente No. 121413R

Señor.
Oscar Restrepo Cruz
INVERSIONES PARAÍSO CHOCOANO S.A.S

ASUNTO: ENVÍO ELEMENTOS

En ejecución del contrato N° 084–INRED1-2020 de acuerdo a Orden de servicio N° 007-INRED1-2020, con toda atención me permito hacer entrega del siguiente material para su posterior envío a cada Unidad, con cargo al mismo, así:

01 Motocicleta, sobre con documentos y llave con destino a CP11 Guapi – Cauca
01 Caja, contiene elementos de protección personal a CP11 Guapi - Cauca

Atentamente,

Capitán de Corbeta LADM **MARIO FERNANDO GARNICA LOPEZ**
Coordinador Grupo Intendencia Regional DIMAR No.1

INVERSIONES PARAISO CHOCOANO S.A.S
NIT 900 804 147 2
OSCAR RESTREPO CRUZ
66923328



Inversiones Paraíso Chocoano S.A.S.

NIT. 900.609.197-2 - Régimen Común

Servicio de Carga y Cabotaje

COMPRA Y VENTA DE MADERA EN BRUTO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA Y OTROS

FACTURA DE VENTA

Nº TR 1941

SEÑORES: Intendencia Regional Dimar Nº 1 — CIUDAD: Buenaventura

NIT.: 835 000 771 — TELÉFONO: 2411203

DIRECCIÓN: Calle 2 # 1-03

FECHA DE FACTURACION			FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
25	06	2020			

FORMA DE PAGO:

B/VENTURA - JURADÓ ☐ JURADÓ - B/VENTURA ☐ B/VENTURA - BAHIA SOLANO ☐ BAHIA SOLANO - B/VENTURA ☐ B/VENTURA - EL CHARCO ☐ EL CHARCO - B/VENTURA ☐

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
75.	Embalaje y acarreo de mercancia Ruta Buenaventura Bahia Solano	14.400	1.080.000
30	Embalaje y acarreo de mercancia Ruta Buenaventura Tumaco.	18.250	547.500
277.446.	Embalaje y acarreo de Mercancia Ruta Buenaventura Coapi	13.400	3.717.776

SON: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS

SUBTOTAL	$	5.345.276
I.V.A.	$	- 0 -
TOTAL	$	5.345.276

Factura de venta cambiaria de compraventa en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio.

OSCAR REINALDO TELLEPO CRUZ
Firma y Sello

Firma y Sello Cliente

FECHA DE RECIBIDO: DÍA MES AÑO

Habilitación : VC 1 hasta 1200 — Habilitación : VC 1201 hasta 2000

Resolución Dian No. 35000001166 Fecha: 2015/06/19 Prefijo TR No. 860 al No. 2000 Habilita

Impreso por JAIME LONDOÑO - NIT. 16.593.339-3 - TEL.: 886 2542 CALI

Calle 6 No. 22-135 El pinal Bodega Renacer Buenaventura - Valle Tel: 242 05 18 Cels.: 314 617 8859 - 310 392 9008 - 315 402 1563 E-mail: iparaisochocoano@hotmail.com

Inversiones Paraíso Chocoano S.A.S.
NIT. 900.609.197-2 Régimen Común
Transportamos maquinarias pesadas y carga en general.

Señores:
DIMAR
Distrito.-

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de Diciembre del 2002, y la ley 816 del 2003, bajo la Gravedad de juramento

C E R T I F I C A M O S:

Que la firma comercial denominada **INVERSIONES PARAISO CHOCOANO S.A.S. NIT # 900.609.197-2**, ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social Integral, concerniente a salud, pensiones, y riesgos profesionales, y los aportes parafiscales, dentro de los seis (06) meses anteriores a la propuesta.

Para constancia se firma el presente certificado en Buenaventura (Valle), el primer (01) día del mes de Julio del año dos mil veinte (2020).

OSCAR RESTREPO CRUZ
Representante Legal
C.C. 16.697.074

HUGO CARMONA DIAZ
Contador Público Titulado
T.P. 84227-T J.C.C.

Dirección: Bodega Renacer Calle 6 # 22-135 Barrio punta del este
Teléfonos: 2420518-3146178859-3154021563
Buenaventura - Valle

Escaneado con CamScanner